

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a TORREGROSA GAZQUEZ LUCIA:

## **Reclamación de pago: TORREGROSA GAZQUEZ LUCIA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **3.769,12 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 2391, de fecha 30-12-2020 por importe de 784,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 2397, de fecha 30-12-2020 por importe de 468,65 € de los cuales se han pagado 310,68 €
- Factura nº F7190047, de fecha 30-12-2020 por importe de 734,27 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190595, de fecha 30-12-2020 por importe de 459,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190903, de fecha 30-12-2020 por importe de 681,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2033, de fecha 30-12-2020 por importe de 417,58 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2034, de fecha 30-12-2020 por importe de 42,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 4013, de fecha 30-12-2020 por importe de 492,14 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**